

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1303/14.

NIG: 4109144S20140014132.

Procedimiento: 1303/14.

Ejecución núm.: 271/2015. Negociado: 6.

De: Doña Macarena Cruz Martín.

Contra: Horno Macarena, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 271/15, dimanante de los Autos 1303/14, a instancia de Macarena Cruz Martín contra Horno Macarena, S.L., en la que con fecha 11.2.16, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a once de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.